

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria  
Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura,  
correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal,  
celebrada día trece de febrero de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **treinta y seis** minutos del día **trece** de febrero de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, actuando como Secretarias las Diputadas **Reyna Flor Báez Lozano** y **Mónica Sánchez Angulo**; **Presidente** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel

Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: Ever Alejandro Campech Avelar, Diana Torrejón Rodríguez, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Bladimir Zainos Flores, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Juan Manuel Cambrón Soria, Lorena Ruiz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano. **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión **las Diputadas y Diputado Lupita Cuamatzi Aguayo, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Fabricio Mena Rodríguez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos de**

este día trece de febrero de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura el día doce de febrero del año en curso”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Sexagésima Cuarta Legislatura. enseguida la **Diputada Reyna Flor Baéz Lozano** dice, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción 1, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 13 de febrero de 2024**, al término de la novena sesión ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga la **"PRESEA AL ARTE MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN 2024"**; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **SEGUNDO.** Entrega de la **"PRESEA AL ARTE MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN 2024"**, a quien se haya distinguido por su actividad en cualquier forma



de arte en el Estado de Tlaxcala. **Tlaxcala de Xicohténcatl, a 12 de febrero de 2024 DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTIZIN MARTÍNEZ, PRESIDENTE;** es cuanto Presidente. **Presidente** dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se otorga la “Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2024”**; enseguida la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, gracias Ciudadano Presidente, saludo a esta **HONORABLE ASAMBLEA:** Las y los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo y Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, respetuosamente manifestamos que: Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política del Estado; 9 fracción III y 10 apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del propio Congreso del Estado, en cumplimiento al **Decreto número 83** publicado en el Periódico Oficial de fecha de fecha 28 de enero de dos mil veintidós, sometemos a la aprobación del Pleno de esta Soberanía, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME EL CUAL SE ENTREGA LA “PRESEA AL ARTE DESIDERIO HERNANDEZ**

**XOCHITIOTZIN”, AL GANADOR DEL TERCER CONCURSO DENOMINADO “TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2024”**, derivado de la evaluación a las obras participantes, en el Concurso antes mencionado, bajo los siguientes: **RESULTANDOS. PRIMERO.** El Pleno de esta LXIV Legislatura del Congreso de Estado de Tlaxcala, con fecha 28 de enero de dos mil veintidós, aprobó el Decreto número 83 que, establece la entrega de la **“Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”**. **SEGUNDO.** La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, procedió a emitir la Convocatoria para participar en el Tercer Concurso de Pintura que se intituló “Trazos de mi Tierra Tlaxcala 2024”, al que se invitó a participar a toda persona interesada en obtener la citada Presea, conforme a los requisitos que se establecen en la misma. **TERCERO.** De conformidad con el procedimiento establecido, esta Comisión en sesión celebrada el día 9 de febrero del presente año, se llevó a cabo la calificación de las obras participantes, para lo cual se contó con la presencia de tres expertos en la materia, que intervinieron como Jurado Calificador, el cual quedó integrado de la forma siguiente: Dr. Rodolfo Juárez Álvarez, Mtro. Hector Andres Valencia Huesca y Mtro. Javier Palacio Manjarrez, con el carácter de Presidente, Secretario y Vocal. respectivamente, quienes previamente a la calificación realizaron la exposición sobre los criterios a evaluar con respecto a cada una de las obras, de conformidad con las bases de la Convocatoria. Por lo anteriormente señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología nos permitimos establecer

los siguientes: **CONSIDERANDOS. PRIMERO.** Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, es competente para promover la actividad cultural en el Estado, así como para promover y fomentar activamente la pluriculturalidad del mismo, llevando a cabo actos que inculquen el conocimiento de valores morales, culturales, científicos en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. **SEGUNDO.** Que de acuerdo con el Decreto número 83 antes citado, se faculta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo la organización, desarrollo y ejecución de la entrega de la **“Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”**. **TERCERO.** Que bajo las consideraciones antes expuestas, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, determinó el procedimiento bajo el cual se elegiría a la persona que de acuerdo a sus méritos fuese merecedora de recibir la referida Presea al Arte, toda vez que se trata de una distinción que para propios y extraños debe constituir signo de orgullo de la grandeza de Tlaxcala. **CUARTO.** Que conforme al procedimiento establecido, los integrantes de la Comisión Organizadora, en coordinación con el Jurado calificador, realizaron la evaluación de las obras participantes, resultando que de acuerdo con los aspectos que fueron objeto de calificación, se determina que la obra ganadora es la presentada por **MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA** denominada **“OFRENDA DE CEREMONIA”**, quien en consecuencia se hace merecedor de la **“Presea al Arte Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin 2024”**. En



función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, somete a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de: **ACUERDO. ÚNICO**. Con fundamento en los artículos 45 de la Constitución Política Local, y 9 fracción III de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en el Decreto número 83 publicado en el Periódico Oficial de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, se **DECLARA OFICIALMENTE GANADOR DEL TERCER CONCURSO DE PINTURA DENOMINADO “TRAZOS DE MI TIERRA TLAXCALA 2024”, A MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA CON LA OBRA DENOMINADA “OFRENDA DE CEREMONIA”, A QUIEN EN CONSECUENCIA SE LE OTORGA Y ENTREGA LA “PRESEA AL ARTE MTRO. DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN” 2024**. Dado en la Sala de Sesiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. **RESPETUOSAMENTE. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ, PRESIDENTA; DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ, VOCAL; DIP. LENIN CALVA PÉREZ, VOCAL; DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS, VOCAL; DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO, VOCAL; DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, VOCAL; DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA, VOCAL; es cuanto Ciudadano Presidente; Presidente dice, queda**

de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. En uso de la palabra la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** dice, con el permiso de la mesa, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación, es cuanto **Presidente**; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, en la que solicita se dispense el trámite de según da lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dado a conocer, quienes estén a favor porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veintiún** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto



de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra al **Diputado Rubén Terán Águila**; enseguida el Diputado Rubén Terán Águila dice, con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, quiero hacer un reconocimiento en primera instancia, a la comisión que preside la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz que ha hecho un gran trabajo, no solo en esta ocasión, sino que pues en diversos momentos que este Congreso ha tenido a bien pues tener referencia para quienes resaltan al Estado de manera digna, esta iniciativa me llena de un sentimiento en lo particular, como tlaxcalteca único porque tuvimos la voluntad de que una vez la presentamos, ya en el 2022, precisamente aprobada un 28 de enero del 2022, pues tengamos este reconocimiento para uno de los muralistas más importantes del Siglo XX, un muralista que pertenece a la segunda generación de los grandes muralistas y además un muralista está con una técnica como pocos y que básicamente hoy, pues están en extinción, no solamente entre Tlaxcala sin en nuestro país, decirles que hablar del Maestro Desiderio es hablar de una persona mayúscula, de un hombre gigante, de un hombre que en verdad fue un gran embajador tlaxcalteca, porque así fue denominado en el 2006, la verdad es que fue el embajador cultural tlaxcalteca, y creo, dicho con mucho respeto, que vamos a tardar un poquito en encontrar un hombre con esa estatura de raíces tlaxcaltecas, que nos representen no solamente a nivel nacional, sino por el mundo,

como lo hizo él con sus obras en el Vaticano, como lo hizo él exponiendo en Harvard, como lo hizo él reconocido por instituciones en Francia, en Suecia, y que sin lugar a dudas pues es un orgullo para los tlaxcaltecas que estamos aquí y que lo que vamos a votar hoy de entregar una presea producto de ese esfuerzo y de esa de ese talento que se tiene al arte a quien, pues con ese esmero, después de un proceso transparente, es el ganador, pues tiene un significado obviamente mayúsculo y por ello es que yo hago uso de la Tribuna, porque estamos reconociendo a un gran muralista que tuvo a bien retratar la historia de nuestro estado en el Palacio de Gobierno, y en verdad se los digo, que son murales que le compiten a cualquier muralista a nivel nacional e internacional, hemos visto como los turistas de otros países, no solamente mexicanos, de otros países se admiran con esas pinceladas, con esos trazos perfectos, que retrató y puso el maestro de Desiderio y que sin lugar a dudas, vuelvo a reiterarlo, representan una base sustantiva de nuestra cultura, y que ojalá pues hubiese esa iniciativa de que acerquemos a la niñez tlaxcaltecas a que conozcan nuestra historia, no solamente a través de los libros, sino a través de las pinceladas y de esa alma que grabó el maestro Desiderio, por tanto, pues muchas felicitaciones a la comisión y sobre todo pues estoy convencido de que vamos a sacar adelante esta presea y enhorabuena para quien fue el ganador, es cuanto Diputado Presidente. **Presidente** dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor porque se apruebe,

sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **veintiún** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. -----

**Presidente** dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones al **Ciudadano Miguel Ángel Hernández García**; una vez cumplida la orden el **Presidente** dice, asimismo, se pide a los ciudadanas diputadas y diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Marcela González Castillo, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procedan a llevar a cabo la entrega de la "Presea al Arte Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin 2024", a quien se le ha sido reconocida su actividad en el arte en el Estado de Tlaxcala, y se ha hecho acreedor de la misma. Se pide a las diputadas y diputados se pongan de pie. Una vez realizada la entrega de la Presea, el **Presidente** dice, gracias diputadas y diputados pueden tomar asiento; se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones al



Ciudadano **Miguel Ángel Hernández García**, enhorabuena y felicidades. -----

**Presidente** dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Mónica Sánchez Angulo** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidente** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Mónica Sánchez Angulo, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **dieciocho** votos a favor; **Presidente** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidente** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta sesión, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

**Presidente** dice, siendo las **diez** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día **trece** de febrero de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley



Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. - - - - -



C. Reyna Flor Báez Lozano  
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo  
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada día **trece de febrero de dos mil veinticuatro**.